resuelto y concluido terminantemente por el Sr. Gefe Supr.
Político de la Provincia concediéndole la rebaja de un
mil ochocientos rs. por el año de mil ochocientos trein-
ta y cinco, no debiendo en concepto de la Comisión abrir-
se un nuevo juicio p.a estas reclamaciones, pues que
en el dictamen de la Exma. Diputación Provincial q.e sir-
vió de base p.a la anterior resolución del expresado
Sr. Gefe Superior, está muy terminantemente explicado
cuanto pueda decirse p.a dar por finado este negocio.
Y entendido el relacionado informe por este Ayunt.o
acuerda: Se conforma con su contenido y se remita
con el expediente de su referencia al Sr. Gefe Supr. Polít.o
de la Prov.a p.a la resolución que tenga á bien —

Dip.on Prov.l
Cesa en su encargo p.r el nombram.to de nuevos diputados.

Vióse un oficio de la Exma. Diputación y Comi-
sión de Armamento y defensa de la Prov.a de Murcia
su fha. once del actual en que manifiesta haber dado
por terminada su misión, á virtud de la elección
constitucional q.e acaba de hacerse de nuevos diputa-
dos, y da las gracias á los Pueblos de la Prov.a por
la confianza que le merecen; con lo demas q.e contiene.
Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Queda en su inte-
ligencia —

Sucetes de tierra
Se apremie á los censalistas deudores

Vióse una exposición q.e presenta el Recaudador de
Contribuciones D. Joaquín Romero con fha. de este
día con la que acompaña la relación de todos los